



SEMBRANDO PAZ
Y DESARROLLO
EN EL **CAMPO**
A TRAVÉS DE LA
EDUCACIÓN



**FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR
AGROPECUARIO - FUNDAPANACA.**

Estados Financieros 2021

“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”

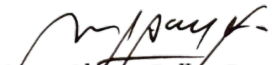
Nelson Mandela

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

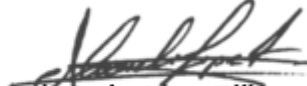
Al 31 de diciembre 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos).

Activos	Notas	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	21.054.645	588.342.691
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	1.317.021.047	32.880.782
Total activos corrientes		1.338.075.692	621.223.473
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	-	451.073.232
Propiedades, planta y equipo	5	352.267.099	246.611.616
Activo por impuestos diferidos		12.344.533	12.344.533
Activos intangibles	15	2.927.717.683	2.927.717.683
Gastos pagados por anticipado		-	135.179.368
Total activos no corrientes		3.292.329.315	3.772.926.432
Total de activos		4.630.405.007	4.394.149.905
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	6	-	320.000.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	6.539.165	623.388.117
Pasivos por impuestos	7	-	179.319.475
Beneficios a los empleados	8	12.808.348	47.297.744
Total pasivos corrientes		19.347.513	1.170.005.336
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	6	-	-
Pasivos por impuestos	7	311.833.000	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	1.420.860	2.839.627.761
Pasivos por impuestos diferidos		2.700.983	2.700.983
Ingresos recibidos por anticipado		-	86.431.711
En reorganización	14	3.465.394.013	-
Total pasivos no corrientes		3.781.348.856	2.928.760.455
Total de pasivos		3.800.696.369	4.098.765.791
Patrimonio Social			
Capital emitido	9	600.000	600.000
Excedentes o perdida del ejercicio		534.324.524	(4.328.778)
Excedentes acumulados		294.784.114	299.112.892
Patrimonio total		829.708.638	295.384.114
Total de patrimonio y pasivos		4.630.405.007	4.394.149.905


Jorge Alonso Ballén Franco
 C.C. 70.071.960
 Representante legal
 (Ver certificación)


John Jairo Moranth
 TP 23258 -T
 Revisor Fiscal
 (Ver dictamen)



Alexander López Téllez
 TP 249937-T
 Contador público
 (Ver certificación)

ESTADOS DE ACTIVIDADES SEPARADOS


Al 31 de diciembre 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos).

	Notas	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	10	7.493.764.372	4.651.923.949
Excedente (pérdida) bruta		7.493.764.372	4.651.923.949
Otros ingresos	12	52.708.144	186.848.136
Gastos de administración	11	6.914.396.358	4.735.847.241
Otros gastos	13	40.775.037	36.619.068
Excedentes (pérdida) por actividades de operación		591.301.121	66.305.776
Costos financieros	13	56.976.597	26.709.554
Excedentes (pérdida) antes del impuesto de a las ganancias por operaciones continuadas		534.324.524	39.596.222
Gastos por impuesto a las ganancias corriente		-	43.925.000
Excedente (pérdida) neta del ejercicio por operaciones continuadas		534.324.524	(4.328.778)
Operaciones discontinuadas			
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio por operaciones discontinuadas		-	-
Excedente (pérdida) neta del ejercicio		534.324.524	(4.328.778)
Excedente (pérdida) atribuible a:			
Excedente (pérdida) atribuible a la fundación		534.324.524	(4.328.778)


Jorge Alonzo Ballén Franco
C.C. 70.071.960
Representante legal
(Ver certificación)


John Jairo Moranth
TP 23258 -T
Revisor Fiscal
(Ver dictamen)



Alexander Lopez Téllez
TP 249937-T
Contador público
(Ver certificación)

ESTADOS DE CAMBIO EN EL FONDO SOCIAL

Al 31 diciembre de 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020 y 31 de diciembre del 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos).

	Reservas					Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
	Capital emitido	Reserva legal	Reserva ocasional	Otro Resultado Integral	Total Reservas			
Saldo al 01 de enero de 2015	600.000	-	-	-	-	-	130.937.858	131.537.858
Estados de resultados						-	151.133.373	-
Traslado resultado de ejercicio anteriores						-	(130.937.858)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	600.000	-	-	-	-	130.937.859	151.133.373	282.671.232
Estado de resultado						-	(160.682.369)	(160.682.369)
Traslado resultado de ejercicio anteriores						-	151.133.373	(151.133.373)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	600.000	-	-	-	-	282.071.232	(160.682.369)	121.988.863
Estados de resultados						-	12.486.289	-
Traslado resultado de ejercicio anteriores						-	(160.682.369)	160.682.369
Saldo al 31 de diciembre de 2017	600.000	-	-	-	-	121.388.863	12.486.289	134.475.152
Estado de resultado						-	10.926.184	10.926.184
Traslado resultado de ejercicio anteriores						-	12.486.289	(12.486.289)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	600.000	-	-	-	-	133.875.152	10.926.184	145.401.333
Estado de resultado						-	154.311.558	154.311.558
Traslado resultado de ejercicio anteriores						-	10.926.184	(10.926.184)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	600.000	-	-	-	-	144.801.336	154.311.558	299.712.893
Estado de resultado						-	(4.328.778)	(4.328.778)
Traslado resultado de ejercicio anteriores						-	154.311.558	(154.311.558)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	600.000	-	-	-	-	299.112.894	(4.328.778)	295.384.116
Estado de resultado						-	534.324.524	534.324.524
Traslado resultado de ejercicio anteriores						-	(4.328.778)	4.328.778
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	600.000	-	-	-	-	294.784.116	534.324.524	829.708.640


Jorge Alonso Ballen Franco
 C.C. 70.071.960
 Representante legal
 (Ver certificación)


John Jairo Moranth
 TP 23258 -T
 Revisor Fiscal
 (Ver dictamen)

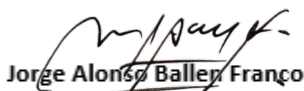

Alexander Lopez Téllez
 TP 249937-T
 Contador público
 (Ver certificación)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO


Al 31 de diciembre 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos).

	Notas	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida) del año		534.324.524	(4.328.778)
Ajuste por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Ingreso x valor razonable activo biológico		-	-
Gasto por depreciación		11.426.286	7.703.341
Provisión Renta		-	-
Movimiento de impuesto diferido		-	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		545.750.810	3.374.563
Cambios en activos y pasivos de operación		545.750.810	3.374.563
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar		(833.067.033)	(420.964.430)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar		-	-
(Aumento) inventarios		-	2.382.665
Disminución (aumento) de intangibles		-	-
(Aumento) Gastos pagados por anticipado		135.179.368	(135.179.374)
(Aumento) disminución de cuentas por pagar		10.338.160	455.278.788
(Aumento) Disminución de anticipos y avances recibidos		(86.431.711)	86.431.711
Pago de impuestos		132.513.525	201.812.128
Incremento de obligaciones laborales		(34.489.396)	31.156.180
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación		(130.206.277)	224.292.231
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Baja de activos		(117.081.769)	(13.678.841)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(117.081.769)	(13.678.841)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pago de Obligaciones Financieras		(320.000.000)	320.000.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(320.000.000)	320.000.000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(567.288.046)	530.613.390
Dividendos decretados			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(567.288.046)	530.613.390
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		588.342.691	57.729.301
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		21.054.645	588.342.691


Jorge Alonso Ballén Franco
 C.C. 70.071.960
 Representante legal
 (Ver certificación)


John Jairo Moranth
 TP 23258 -T
 Revisor Fiscal
 (Ver dictamen)


Alexander Lopez Téllez
 TP 249937-T
 Contador público
 (Ver certificación)

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre 2021.

(Expresados en pesos colombianos)

I. Información corporativa

La emisión de los estados financieros de Fundapanaca (de ahora en adelante, La Fundación), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2021.

Fundación Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología del Sector Agropecuario - Fundapanaca

Fundapanaca fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 07 de diciembre de 2000, mediante Acta N° 01, con una duración indefinida. Registrada en la cámara de comercio de Bogotá el 17 de Julio de 2015 en el libro I bajo el No 252062.

Tiene por objeto social la promoción de la cultura agropecuaria a través de la realización de actividades educativas de docencia, investigación y extensión en ámbito de educación para el trabajo y desarrollo humano, así como también de programas de cineterapia y equinoterapia, para el desarrollo de su objeto social la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes, así como permitir su enajenación, arrendamiento, entrega, usufructo y recepción en comodato o donación; podrá gravarlos, constituir garantías, administrarlos y en general, celebrar cualquier acto o negocio jurídico relacionado con los bienes que conforman su patrimonio. b) Otorgar y recibir préstamos, girar, endosar, aceptar y negociar toda clase de títulos valores. c) Celebrar, en desarrollo del objeto social toda clase de títulos valores. c) Celebrar, en desarrollo del objeto social, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y financiamiento de entidades aseguradoras. d) Transigir, desistir y someter a decisiones los asuntos que sean de su interés patrimonial. e) Asociarse, a cualquier título, con otras instituciones de objeto similar o afín. f) Ejercer la representación de entidades nacionales e internacionales, cuyos objetivos correspondan a los de la fundación, entre otras. La Fundación fue admitida el proceso reorganización el 05 de mayo del 2021.

El domicilio principal de la Fundación se encuentra en el Municipio de Bogotá D.C.

2. Políticas de contabilidad significativas

2.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2 Períodos cubiertos

Los presentes estados financieros individuales de la Fundación comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del 2021, comparativos con el 2020.

2.3 Declaración de responsabilidad

La Administración de la Fundación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes (Grupo II NIIF pymes) requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la dirección ejecutiva para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en períodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la sección 10 “Políticas contables, estimaciones y errores”, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros separados.

2.4 Moneda funcional

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos colombianos, moneda funcional de la Fundación, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual la Fundación ejerce su actividad comercial.

2.5 Base contable de acumulación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo.

2.6 Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

2.7 Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.8 Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Fundación Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología del Sector Agropecuario – Fundapanaca, es una entidad sin ánimo de lucro., debido que cumple con una de las actividades meritorias de acuerdo al artículo 359 del Estatuto Tributario numeral I inciso d) que se refiere a la Educación para el Trabajo y Desarrollo humano; De igual forma tiene la Resolución No 001008 del 14 noviembre del 2012 expedida por la secretaria de Educación Del Quindío y la Resolución No 1270 del 11 de marzo del 2019 expedida por la secretaría de Educación y Cultura Del Tolima para el funcionamiento como establecimiento de educación para el trabajo y desarrollo humano.

2.9 Activos intangibles

Un activo intangible se reconoce como tal cuando el elemento es identificable y separable, la Fundación tiene la capacidad de controlar los beneficios económicos futuros asociados a él y el elemento generará beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se miden posteriormente bajo el modelo del costo, en el cual se deducen, del monto de reconocimiento inicial, las amortizaciones en función de las vidas útiles estimadas y las pérdidas por deterioro de valor que se presenten o acumulen. El efecto de las amortizaciones y el de los potenciales deterioros se registran en los resultados del periodo, a menos que en el caso de las primeras, se registren como mayor valor en la construcción o confección de un nuevo activo.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización son revisados al cierre de cada periodo anual y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se reconocen como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Fundación pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo, y
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

2.10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los cargos por adiciones y mejoras se cargarán al activo cuando aumenten la productividad o eficiencia de este o prolonguen su vida útil y cumplan con los criterios definidos por la Fundación.

Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un periodo, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- El costo puede ser medido con fiabilidad;
- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual o grupal superan los 2 SMMLV, exceptuando aquellos activos definidos por la Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos.

Los activos de propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, neto de los descuentos comerciales y las rebajas.

Para la Fundación los terrenos y los edificios son activos separados, inclusive si estos han sido adquiridos de forma conjunta.

Los terrenos no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando una estimación de valor residual nula. Las principales vidas útiles son las siguientes:

RUBRO DE ACTIVO	VIDA UTIL/AÑOS	VLR DE SALVAMENTO	METODO DE DEPRECIACIÓN
Maquinaria Y Equipo	Según Concepto Técnico	0	Línea Recta
Equipo de Comunicación Y Computo	5 AÑOS	0	Línea Recta
Vehículos	10 AÑOS	20%	Línea Recta
Equipos de Oficina	10 AÑOS	0	Línea Recta
Maquinaria Agrícola	Según Concepto Técnico	0	Línea Recta
Dotación de Restaurantes	10 AÑOS	0	Línea Recta
Construcciones Y Edificaciones	60 AÑOS	0	Línea Recta

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al cierre de cada periodo anual, y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.

Se deberá tener en cuenta que la vida útil de las mejoras en propiedades ajenas no necesariamente corresponde a la del tipo de activo, sino que debe compararse la duración del contrato con la utilización esperada del activo y establecer la vida útil por el menor término de los dos.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del periodo.

La Fundación reconocerá las mejoras en propiedades ajenas siempre y cuando estas cumplan las condiciones para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Se deberá tener en cuenta que la vida útil de la mejora no necesariamente corresponde a la duración del contrato, sino que debe compararse este término con la utilización esperada del activo y establecer la vida útil por el menor término de los dos.

2.14 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes comprados con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o en el proceso de producción con vistas a esa venta, o consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios, en el caso de la fundación brindar sus actividades con alta estándar de calidad consumiendo en el curso ordinario para el servicio.

Los inventarios se valoran al cierre del periodo al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos estimados necesarios para realizar la venta. La Fundación evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo por deterioro.

2.15 Activos intangibles.

Objetivo.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y solo si, se cumplen ciertos criterio. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Alcance

Esta política aplica al contabilizar los siguientes activos intangibles:

- Activos Intangibles Adquiridos.
- Activos Intangibles Adquiridos En Una Combinación de Negocios.
- Activos Intangibles Adquiridos Mediante Una Subvención del Gobierno
- Activos Intangibles Generados Internamente.

2. Esta Norma se aplicará al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- (a) Activos intangibles que estén tratados en otras Normas;
- (b) Activos financieros, tal como se define en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*;
- (c) El reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación (véase la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*); y
- (d) Desembolsos relacionados con el desarrollo y extracción de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

3. En FUNDAPANACA, el caso de que otra Norma se ocupe de la contabilización de una clase específica de activo intangible aplica esa Norma en lugar de la presente. Por ejemplo, esta Norma no es aplicable a:

- (a) Activos intangibles mantenidos por la entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades (véase la NIC 2 inventarios – Sección 13 NIIF para pymes)
- (b) Activos por impuestos diferidos.
- (c) Arrendamientos de activos intangibles contabilizados de acuerdo con la NIIF 16 *Arrendamientos*.
- (d) Activos que surjan por beneficios de empleados.
- (e) Activos financieros
- (f) Plusvalía adquirida en una combinación de negocios
- (g) Contratos de seguros.
- (h) Activos intangibles no corrientes.
- (i) Activos que surgen de contratos con clientes.

4. Esta Norma es de aplicación, entre otros elementos, a los desembolsos por gastos de publicidad, formación del personal, comienzo de la actividad o de la entidad y a los correspondientes a las actividades de investigación y desarrollo. Las actividades de investigación y desarrollo están orientadas al desarrollo de nuevos conocimientos. Por tanto, aunque de este tipo de actividades pueda derivarse un activo de apariencia física (por ejemplo, un prototipo), la sustancia material del elemento es de importancia secundaria con respecto a su componente intangible, que viene constituido por el conocimiento incorporado al activo en cuestión.

Activos Intangibles.

Con frecuencia, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad Intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos de servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

No todos los activos descritos en el párrafo anterior cumplen con la definición de activo intangible, esto es, **identificabilidad, control** sobre el recurso en cuestión y **existencia de beneficios económicos futuros**. Si un elemento incluido en el alcance de esta Norma no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de FUNDAPANACA, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de la combinación de negocios formará parte de la plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.

Identificabilidad.

La definición de un activo intangible requiere que éste sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía. La plusvalía reconocida en una combinación de negocios es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada. Los beneficios económicos futuros pueden proceder de sinergias entre los activos identificables adquiridos o de activos que, individualmente, no cumplen las condiciones para su reconocimiento en los Estados Financieros.

Un activo es identificable si:

- (a) Es **separable**, es decir, es susceptible de ser separado o escindido por FUNDAPANACA y vendido, transferido, dado en explotación, arrendo o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que FUNDAPANACA tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) Surge de **derechos contractuales** o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Control

FUNDAPANACA controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. La capacidad que la entidad tiene para controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible tiene su justificación, normalmente, en derechos de tipo legal que son exigibles ante los tribunales- En ausencia de tales derechos de tipo legal, será más difícil demostrar que existe un control. No obstante, la exigibilidad legal de un derecho sobre el elemento no es condición necesaria para la existencia de control, puesto que la entidad puede ejercer el control sobre los citados beneficios económicos de alguna otra manera.

Los conocimientos técnicos y de mercado pueden dar lugar a beneficios económicos futuros. La entidad controlará esos beneficios si, por ejemplo, tiene protegidos tales conocimientos por derechos legales como la propiedad intelectual o el derecho de copia, la restricción de los acuerdos comerciales (si estuviera permitidos), o bien por una obligación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Reconocimiento y medición.

El reconocimiento de un partida como activo intangible exige, para FUNDAPANACA, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- (a) La definición de activo intangible
- (b) Los criterios de reconocimiento.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Un activo intangible se reconocerá si, y solo si:

- (a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

Activos Adquiridos.

Normalmente, el precio que FUNDAPANACA paga para adquirir separadamente un activo intangible reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, FUNDAPANACA esperará que haya un entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos. Por tanto, el criterio de reconocimiento de la probabilidad que figura beneficios futuros se considerará siempre satisfecho en el caso de activos intangibles adquiridos de forma separada.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente puede, habitualmente, ser medido con fiabilidad, esto es particularmente válido cuando la contrapartida por la compra adopta la forma de efectivo o de otros activos monetarios.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir descuento o rebaja del precio; y
- (b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios.

Cuando un activo intangible adquirido en una combinación de negocios sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo, existirá información suficiente para medir con fiabilidad su valor razonable. Cuando exista un rango de posibles resultados con diferentes probabilidades para las estimaciones empleadas para medir el valor razonable de un activo intangible, esa incertidumbre se tendrá en cuenta en la medición del valor razonable del activo.

Un activo intangible adquirido en una combinación de negocios podría ser separable, pero solo junto con un contrato relacionado, activo o pasivo identificable. En tales casos, el adquirente reconocerá el activo intangible independientemente de la plusvalía, pero junto con la partida relacionada.

Adquisición mediante una subvención del gobierno.

En algunos casos, un activo intangible puede ser adquirido sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, mediante una subvención del gobierno. Esto puede suceder cuando un gobierno transfiere o signa a una entidad activos intangibles, tales como derechos de aterrizaje, licencias para explotar emisoras de radio o televisión, licencias de importación o bien cuotas o derechos de acceso a otros recursos de carácter restringido. FUNDAPANACA puede optar por reconocer, en el momento inicial, tanto el activo intangible como la subvención, por sus valores razonables. Si FUNDAPANACA decidiese no reconocer inicialmente el activo por su valor razonable reconocerá el activo, inicialmente, por un importe nominal, más cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Plusvalía generada internamente.

La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

En algunos casos, se incurre en desembolsos para generar beneficios económicos futuros, sin que por ello se genere un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos por la Norma. A menudo, se dice que estos desembolsos contribuyen a formar una plusvalía generada internamente. Esta plusvalía generada por la propia entidad no se reconocerá como un activo porque no constituye un recurso identificable (es decir, no es separable ni surge de derechos contractuales o derechos legales de otro tipo), controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo.

Otros activos intangibles generados internamente.

En ocasiones, es difícil evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento como un activo, a consecuencia de los problemas para:

- (a) Determinar si, y en qué momento, surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos en el futuro; y

- (b) Establecer el costo del activo de forma fiable. En ciertos casos, el costo de generar un activo intangible internamente se puede distinguir del costo de mantener o mejorar la plusvalía generada internamente, ni tampoco del costo que supone llevar a cabo el día a día las actividades de la entidad.

FUNDAPANACA evaluará si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la fundación clasificará la generación del activo en:

- (a) La fase de investigación; y
- (b) La fase de desarrollo

A pesar de que los términos “investigación” y “desarrollo” han sido definidos en esta Norma, los de “fase de investigación” y “fase de desarrollo” tienen, a efectos de la misma, un significado más amplio.

Si FUNDAPANACA no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno para crear un activo intangible, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubieses sido soportados sólo en la fase de investigación.

Fase de investigación.

No se reconocerá activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

En la fase de investigación de un proyecto interno, la entidad no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro. Por lo tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.

Fase de desarrollo

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, FUNDAPANACA debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- (e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- (f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

En las fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probable beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre más avanzadas que la fase de investigación.

La disponibilidad de recursos para completar, utilizar y obtener beneficios procedentes de un activo intangible puede ser demostrada, por ejemplo, mediante la existencia de un plan de negocio que ponga en manifiesto los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, necesarios, así como la capacidad de la entidad para proveerse de tales recursos. En ciertos casos, FUNDAPANACA demostrará la disponibilidad de la financiación externa a través de la obtención de un indicación del prestamista sobre su voluntad para financiar el plan presentado.

Con frecuencia, el sistemas de costos de la entidad puede medir de forma fiable los costos que conlleva la generación interna de un activo intangible, tales como los sueldos y otros desembolsos en los que incurre para asegurar los derechos de la propiedad intelectual o las licencias, o bien para desarrollar programas informáticos.

FUNDAPANACA no se reconocerá como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las lista de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Por lo tanto, estas partidas no se reconocerán como activos intangibles.

2.16 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Fundación se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable a través de resultados o a costo amortizado.

- **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados:** Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.
- **Pasivos financieros a costo amortizado:** Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Método de tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.17 Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios que se esperan liquidar antes de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios relacionados. El pasivo por beneficios corto plazo se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

2.19 Impuestos

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Fundación, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros:

- Impuesto de industria y comercio
- Retención en la Fuente.

2.20 Ingresos ordinarios

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas.

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

2.21 Provisiones y Pasivos Contingentes.

Reconocimiento inicial

Probable- Provisión

De acuerdo con esta política FUNDAPANACA solo reconocerá contablemente las provisiones cuando:

- tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

FUNDAPANACA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra política de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

FUNDAPANACA medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Para el caso de demandas interpuestas en contra de la Fundación, la mejor estimación será el concepto del departamento jurídico o en su defecto del abogado externo.

Posible- Contingente

Para el caso en que no sea cumplan los literales b y c anteriormente enumerados y sea posible que pueda o no existir una salida de recursos, FUNDAPANACA deberá revelar información sobre el pasivo contingente en sus notas y no reconocer la provisión.

Medición Posterior

La Fundación revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa (Diciembre 31) para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento del valor futuro al valor presente se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

FUNDAPANACA cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Revelación

Para cada tipo de provisión, la Fundación revelará lo siguiente:

- a. Una conciliación que muestre:
 - I. el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - II. las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - III. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - IV. los importes no utilizados revertidos en el periodo.
 - V. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- b. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- c. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

Para cada tipo de pasivo contingente, la Fundación revelará lo siguiente:

Una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:

- a. Una estimación de sus efectos financieros
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos;
y
- c. La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Para cada tipo de activo contingente, la Fundación revelará lo siguiente:

Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero.

Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

NOTAS CUANTITATIVAS

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del saldo que compone el efectivo es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31 de Diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Efectivo en caja y bancos en moneda nacional	21.054.645	588.342.691
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.054.645	588.342.691

REVELACIONES.

El efectivo no tiene restricción o gravámenes que limiten su disposición para el curso normal de la actividad de la fundación.

Los presentes saldos son presentados en los Estados Financieros, ya realizados todos los procesos y manejos contables en la conciliación y verificación de saldos en el efectivo y equivalente al efectivo.

4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Cientes nacionales	333.672.971	32.880.782
Otras cuentas por cobrar	-	-
Cuentas por cobrar a empleados	-	618.100
Préstamos a empresas	600.709.793	187.649.632
Anticipos a terceros	382.638.283	2.150.335
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	1.317.021.047	223.298.849
Otras cuentas por cobrar	-	260.655.165
Cuentas comerciales por cobrar no corrientes	-	260.655.165
Total cuentas comerciales por cobrar	1.317.021.047	483.954.014

REVELACIONES.

De acuerdo con la información suministrada de las cuentas por cobrar es importante nombrar como está conformado el rubro y su importancia relativa en el giro ordinario de la fundación que es la educación para el trabajo y desarrollo humano. Este rubro es comprendido por los siguientes hechos económicos:

- I. Cuentas por Cobrar. Comprende el saldo que adeuda FONTUR en tema de seguimientos de los contratos en ejecución, y de igual manera las facturas emitidas por temas de capacitación de personal a las diferentes empresas del Grupo Empresarial PANACA.
2. Los anticipos a terceros son consignaciones anticipadas al desarrollo de procesos educativos a temas de alimentación y alquiler de Aulas Vivas.

5. Propiedad, Planta y Equipo

La composición del valor en libros al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Construcciones y Edificaciones	229.017.420	204.686.800
Maquinaria y Equipo	41.675.816	25.221.417
Equipo de Oficina	14.594.406	4.255.006
Equipo de Computo	12.266.999	8.229.999
Equipo de hoteles y restaurantes	18.502.950	6.499.980
Flota y Equipo de transporte	80.000.000	40.000.000
Propiedades, planta y equipo, neto	396.057.591	288.893.202
Depreciación Construcciones	(31.824.152)	(31.328.458)
Depreciación maquinaria	(6.218.533)	(5.798.173)
Depreciación Equipo de Oficina	(630.995)	(492.677)
Depreciación Equipo de computo	(2.441.815)	(2.262.281)
Depreciación Equipos de Hoteles y Restaurantes	(758.338)	(650.004)
Depreciación Flota y Equipos	(1.916.659)	(1.749.993)
Propiedades, planta y equipo, neto	352.267.099	246.611.616

El saldo por valor de \$ 204.686.800 en construcciones y edificaciones, es una inversión realizada a malocas construidas con recursos de Fundapanaca en terrenos ajenos en el año 2014, para alojamiento de los estudiantes.

Igualmente se revela un mejoramiento en el año 2019 de las construcciones y edificaciones, al igual que la adquisición de camarotes y sillas, con el propósito de seguir mejorando en el servicio completo de educación.

En la PPYE reconocemos mediante la sección 17 “propiedad, planta y equipo” de un bus adquirido que cumple con el punto 17.2. en el cual se cumplen con los dos requisitos:

5.1 Se mantiene para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros a con propósitos administrativos, y;

5.2 Se esperan usar durante más de un periodo.

6. Obligaciones Financieras

La composición de los saldos en libros es la siguiente:

Obligaciones Financieras Largo plazo	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Credito - Capital de Trabajo Multidestino	-	320.000.000
Total Deuda Bruta	-	320.000.000
Efectivo en caja y bancos en moneda nacional	21.054.645	588.342.691
Deuda Neta	21.054.645	268.342.691

REVELACIONES.

Fundapanaca en el año 2020 adquirió un crédito con el Banco Agrario de Colombia como capital de trabajo multidestino identificado con el número de obligación # 725054200071588, como proceso tomado después de comenzar la apertura del país en el segundo semestre, causado por la pandemia COVID – 19.

En el año 2021 el crédito bancario fue trasladado a cuentas por pagar a largo plazo, debido que el entro en el proceso de reorganización.

7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Cuentas Comerciales por pagar	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Proveedores Nacionales	6.539.165	420.566.167
Retencion En La Fuente	311.833.000	163.414.650
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	-	132.519
Cuentas Por Pagar A La Seguridad Social	-	39.407.300
C X P a largo plazo	1.420.860	2.839.627.761
Impuesto De Renta Y Complementarios De Industria Y Comercio	- 0	43.925.000 135.261.955
Total cuentas comerciales por pagar	319.793.025	3.642.335.353
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar L.P	313.253.860	2.928.760.455
Total cuentas comerciales por pagar	6.539.165	713.574.898

REVELACIONES

Las cuentas por pagar en el giro ordinario de FUNDAPANACA comprende todos los servicios y compras relacionadas con su actividad meritoria como es la educación para adultos mediante la metodología del aprender haciendo, de acuerdo con lo anterior se revela como se encuentra compuesto el pasivo de la fundación sin tener en cuenta las obligaciones financieras.

1. Proveedores. Comprende al cierre del presente estado de situación financiera la cifra de **\$ 6.539.165**, comprende de manera significativa a materiales didácticos, procesos logísticos y demás que son requeridos para todos los procesos que conforman la educación DUAL mediante la metodología del aprender haciendo que realizó FUNDAPANACA.
2. Las cuentas por pagar a largo plazo comprenden principalmente las deudas que sostiene FUNDAPANACA con las demás empresas del Grupo Panaca el cual refleja en la nota 14 del presente estado financiero.
3. Y por último es conformado por los impuestos y contribuciones que debe realizar FUNDAPANACA al estado. Está conformado por la retención en la fuente.

8. Obligaciones Laborales

Beneficios a los empleados	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Salarios Por Pagar	4.095.851	47.297.744
Cesantías Por Pagar	5.549.167	-
Intereses Sobre Las Cesantías Por Pagar	354.091	-
Pirna de Servicios	-	-
Vacaciones	2.809.239	-
Total Beneficios a los Empleados Corrientes	12.808.348	47.297.744

REVELACIONES.

Comprende los salarios de los colaboradores al cierre del año 2021, los cuales fueron cancelados casi en su totalidad en el cierre educativo de diciembre con FONTUR Fase II, quedaron pendientes los funcionarios de seguimiento.

9. Patrimonio Social.

El capital suscrito y pagado de la Fundación es de \$600.000

10. Ingresos de actividades Ordinarias.

Ingresos	31 de Diciembre de 2021
Actividades de Educación y Formación	7.493.764.372
Operacionales	7.493.764.372

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden actividades de Formación y educación, el ingreso del año 2021 por valor de \$ 1.305.376.996 corresponde a:

• ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN	\$ 534.202.678
• ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LAS MIGRACIONES	\$ 330.311.793
• CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAS – CCI	\$ 1.680.308.317
• PARQUE NACIONAL DE LA CULTURA AGROPECUARIA	\$ 499.320.464
• SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.	\$ 45.000.000
• PRODUCTOS PANACA S.A.S.	\$ 80.320.468
• DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 50.000.000
• PANATOURS S.A.S.	\$ 130.000.000
• PORCICOLA LA SORIA S.A.S.	\$ 22.948.705
• PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO	\$ 4.121.351.947
• TOTAL, DE INGRESOS DE EDUCACIÓN	\$ 7.493.764.372

11. Gastos

El detalle de los gastos incurridos durante el periodo es el siguiente:

Gastos	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Gastos De Personal	1.043.715.218	597.409.141
Honorarios	139.866.883	135.611.694
Impuestos	461.700	66.932.058
Arrendamientos	41.968.083	32.024.864
Seguros	38.585.544	32.826.187
Servicios	284.758.275	236.384.379
Mantenimiento Y Reparaciones	50.621.679	16.612.890
Gastos De Viaje	1.147.982.844	977.137.218
Depreciaciones	1.563.906	7.703.341
Diversos	4.162.702.872	2.629.413.220
Total Gasto Operacionales	6.914.582.988	4.735.847.241

REVALACIONES.

FUNDAPANACA, cuenta con diferentes gastos que van directamente asociados con la educación para el trabajo y desarrollo humano, uno de sus principales componentes es el capital humano conformado por instructores, facilitadores, Psicólogos y administrativos. Del mismo modo con contratistas y demás gastos que se incurren en los planes de estudio en inmersión total como alimentación, alojamiento, transporte, dotación, materiales didácticos y demás que dan lugar en el proceso formativo.

12. Otros ingresos

Recuperaciones	52.702.301	186.840.651
Diversos	5.843	7.486
No operacionales	52.708.144	186.848.136

REVELACIONES.

FUNDAPANACA cuenta con un saldo en reintegro de costos y gastos, debido a una negociación en el cual destino un recurso en tema de ayudas logísticas estudiantiles que fueron reintegrados por el convenio y el cliente.

13. Otros Gastos Operativos

Otros Gastos	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Financieros	56.976.597	26.709.554
Gastos Extraordinarios	18.520.583	8.921.159
Gastos Diversos	22.254.454	27.697.909
Total Gastos No Operacionales	97.751.634	63.328.622

REVELACIONES.

Los otros gastos operativos corresponden a los valores generados por gastos financieros como comisiones, gravamen al movimiento financiero, en el cual es un valor representativo dentro de los otros gastos operativos al igual que los gastos extraordinarios al cierre del mes de diciembre 2021.

14. Cuentas por pagar

El detalle de las principales cuentas en reorganización

DETALLE	Saldos
PASIVO EN REORGANIZACIÓN	3.465.394.013,46
PROVEEDORES EN REORGANIZACIÓN	649.055.092,00
SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S A S	581.305.283,00
PRODUCTOS PANACA S A S	57.140.148,00
CATAÑO CATAÑO ABOGADOS ASOCIADOS S A S	10.609.661,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS EN REORGANIZACIÓN	320.000.000,00
BANCO AGRARIO	320.000.000,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	320.000.000,00
IMPUESTOS POR PAGAR EN REORGANIZACIÓN	162.600.834,49
RETENCIÓN EN REORGANIZACIÓN	132.519,49
CATAÑO CATAÑO ABOGADOS ASOCIADOS S A S	132.519,49
IMPUESTO DE RENTA EN REORGANIZACIÓN	43.925.000,00
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	43.925.000,00
IND COMERCIO EN REORGANIZACIÓN	118.543.315,00
MUNICIPIO DE QUIMBAYA	118.543.315,00
VINVULADAS EN REORGANIZACIÓN	2.333.738.086,97
PARQUE NACIONAL DE LA CULTURA AGROPECUARIA S A S	1.587.085.970,01
SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S A S	526.898.766,00
AGROPECUARIA LA SORIA S A S	219.753.350,96

REVELACIONES.

De acuerdo con el proceso de reorganización se encuentran los saldos en dicho proceso, de acuerdo con lo sucedido en la pandemia de COVID - 19

15. Activos Intangibles

Activo Intangible	Propiedad Intelectual	\$ 2.927.717.683
-------------------	-----------------------	------------------

De acuerdo con la Normal Internacional de Contabilidad - 38 Activos intangibles, Fundapanaca presenta mediante sus políticas contables, un activo intangible generado internamente de acuerdo con los párrafos 51 – 67 de la respectiva Norma.

Es importante informar que Fundapanaca se encuentra en el Grupo dos NIIF para las Pymes, pero de acuerdo con lo siguiente se hace el respectivo tratamiento con la NIC 38:

2.35. “Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta Norma están basados en los principios generales que se derivan de las **NIIF Completas**. En ausencia de un requerimiento en esta Norma que sea aplicable específicamente en una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias. El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterio de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección.”

10.4. “Si esta Norma no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (a) **Relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- (b) **fiable**, en el sentido de que los estados financieros:
 - (i) represente fielmente la **Situación Financiera**, el **rendimiento** financiero y los **flujos de efectivos** de la entidad;
 - (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - (iv) sean prudentes; u
 - (v) estén completos en todos sus extremos significativos.

10.5. Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes de orden descendente:

- (a) requerimientos y guías establecidos en esta Norma que traten cuestiones similares y relacionadas; y
- (b) Definiciones, criterios de **reconocimiento** y conceptos de **medición** para **activos, pasivos, ingresos y gastos**, y los principios generales en la sección 2 Conceptos y Principios Generales.

10.6. Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las **NIIF completas** que traten cuestiones similares y relacionadas.”

Propiedad Intelectual Fundapanaca

Fundapanaca, cuenta con su Modelo de Formación registrado como Propiedad Intelectual, ante notario único, Humberto León Rivera Galeano, el cual registra la siguiente información:

PRIMERO: DERECHOS DE AUTOR. Declaro que la información recolectada, los productos generados del trabajo relacionado en un acta denominada MODELO FORMACIÓN FUNDAPANACA, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen exclusivamente a la FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO – FUNDAPANACA, Nit 801.002.903-0, entidad a la que corresponde los derechos de propiedad intelectual, desde su inicio hasta la materialización física. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizan bajo la autorización de esta entidad, que deberá llevar a cabo el registro y demás trámites correspondientes, ante la oficina de derechos de autor para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos.

SEGUNDO: ALCANCE DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE PERTENECE A LA FUNDACIÓN. Todos los derechos patrimoniales incluyendo entre otros, la reproducción, distribución, transformación, comunicación pública, puesta a disposición de forma ilimitada y cualquier otra forma de utilización de las obras de soporte lógico definidas en la cláusula primera de este documento, o cualquier otro derecho conocido o por conocerse, dentro del ambiente análogo, digital o cualquier otro entorno tecnológico que se deriven de la utilización de la obra y que represente un beneficio económico.

Es pertinente señalar que el modelo ofrecido por FUNDAPANACA cuenta con derechos de autor, conforme a la legislación colombiana, mediante certificado de Obra Literaria Inédita, expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, inscrito en el libro 10, tomo 792, partida 460, con fecha de registro 23 de mayo del 2019, derechos de autor y propiedad intelectual que están protegidos por la Constitución Política de Colombia, las leyes 23 y 44 de 1982 y 1993, respectivamente y en consideración es una empresa sin competencia en el mercado, por cuanto ofrece un modelo único. Los documentos expedidos por las autoridades nacionales que dan cuenta del certificado de derechos de autor forman parte integral de los presentes términos de referencia.

Fundapanaca cuenta con la metodología adecuada, la cual se centra básicamente en el concepto “Aprender Haciendo” y “Aprendizaje por Descubrimiento”, con lo que además de ofrecer capacitación en ciencia, tecnología e innovación para el sector rural, busca fortalecer el autoestima de los campesinos, redefiniendo y resignificando su labor, promoviendo el empoderamiento de quienes laboran en el sector agropecuario y en pro del desarrollo rural, el propósito de desarrollar competencias en esta población requiere que los cursos sean eminentemente prácticos, vivenciales, en entornos que expongan a los beneficiarios a las condiciones reales de las cadenas de producción agropecuaria y que complementen la formación técnica, con la promoción de competencias para la vida, como el liderazgo y el trabajo en equipo.

El modelo ofrecido por FUNDAPANACA tiene características que son únicas en el mercado, ya que cuenta con una infraestructura especializada para implementar procesos de formación agropecuaria, en la modalidad de inmersión total y bajo la metodología del “Aprender Haciendo” y “Aprendizaje por descubrimiento”, señalada anteriormente. El modelo tiene previsto que los estudiantes reciban un curso de inmersión en aulas vivas y entornos reales de producción agropecuaria, que les permiten desarrollar competencias técnicas y blandas, que promueven el fortalecimiento de sus proyectos de vida en torno al desarrollo de las actividades del campo y de desarrollo rural. De igual manera se resalta que FUNDAPANACA es la única Fundación en Colombia que recibe el respaldo, apoyo y asesoría de la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, reconocida en el mundo por ser experta en educación agropecuaria y ésta a su vez, ha reconocido el modelo de FUNDAPANACA, por sus características exclusivas de inmersión total. Metodología de “Aprender Haciendo” y “aprendizaje por descubrimiento”, aulas vivas, entornos productivos reales y formación integral del ser.

De acuerdo con la definición del activo intangible, se precisa que el presente intangible cumple con los criterios, es decir:

- Identificabilidad, la propiedad intelectual es **separable**, el cual por medio de su registro puede ser vendido, transferido o dado en explotación, con autorización expresa de FUNDAPANACA; adicional surge de **derechos de tipo legal**, de acuerdo con el registro contractual del intangible.
- Control, de acuerdo con el registro de propiedad intelectual y por el derecho de ser únicos oferentes en este ámbito educativo, la entidad controla los beneficios económicos futuros por medio de su contratación directa con las empresas del sector público y privado.

Las revelaciones para la NIC 38 “*Activos intangibles*” en los párrafo 57 correspondiente a los criterios para el reconocimiento de los otros activos intangibles, generados internamente, se realizan las respectivas revelaciones o aclaraciones para el reconocimiento del activo intangible en mención:

FASE DE INVESTIGACIÓN.

FUNDAPANACA, en su fase de investigación, desde su inicio genero mediante el conocimiento de sus fundadores y las alternativas de formación al campesino, las temáticas e información pertinente que genero este modelo único como es el “Aprender Haciendo”, empezando en sus inicios con estudiantes del SENA y con universidades, promoviendo la cultura Agropecuaria y su impacto en generación de valor a la población rural.

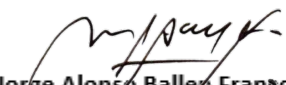
Todo este proceso de investigación en sus primeros cinco años, significaron la fortaleza para consolidar este modelo único de formación, tal como se exponemos de una manera amplia en el siguiente punto.

FASE DE DESARROLLO.

FUNDAPANACA, demuestra los criterios contemplados en el párrafo 57 de la siguiente manera:

- a) La fundación técnicamente completó el desarrollo del activo intangible por medio del registro de la propiedad intelectual, por lo cual está disponible para su utilización o su venta.
- b) La gerencia y la junta directiva de FUNDAPANACA tuvieron toda la intención de completar el intangible, el cual, al cierre del 31 de diciembre, se cuenta para su utilización en los procesos educativos, que se manejan actualmente o en su posible venta.
- c) FUNDAPANACA, cuenta con toda la capacidad de utilizar el activo intangible, debido a los entornos que maneja y su propiedad exclusiva por derecho de la metodología.
- d) FUNDAPANACA, mediante su propiedad intelectual, abarca el mercado de educación para el trabajo y desarrollo humano mediante metodologías que hacen redignificar y generar habilidades para los campesinos, a través de la metodología del aprender haciendo, mediante esta metodología como únicos en el mercado el cual nos genera grandes oportunidades de contratación con el estado y el sector privado y oportunidades capacitación para la comunidad rural; con lo anterior se evidencia que genera beneficios económicos futuros, por medio de contratos con el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Desarrollo Rural, Organización Mundial para las Migraciones, La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, entre otras.

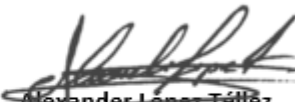
- e) FUNDAPANACA cuenta con los recursos financieros y técnicos para desarrollar todos los programas educativos bajo la metodología del Aprender Haciendo, el cual cuenta con los siguientes diferenciadores:
- Modelos de inmersión, los procesos formativos se llevan a cabo en su totalidad en entornos controlados, durante el día y la noche. Esta modalidad propicia una experiencia formativa de gran impacto y ofrece un currículo invisible de disciplina, estructura y enfoque total en la temática.
 - Aprender Haciendo, formación llevada a cabo a través del trabajo práctico bajo un enfoque experiencial que tilda a los alumnos de un aprendizaje organizado de destrezas y habilidades (competencias).
 - Formación del Ser, enfocado en el desarrollo de capacidades blandas y humanas.
 - Aulas Vivas, la infraestructura única de que dispone la fundación, permite que los procesos pedagógicos se lleven a cabo en estaciones y unidades productivas reales.
 - Este modelo está respaldado con la Universidad Zamorano, en su metodología del Aprender Haciendo.
- f) FUNDAPANACA, mediante la puesta en marcha de los programas educativos en la fase de desarrollo de la metodología del Aprender Haciendo, genero aportes mediante sus aulas vivas y entornos reales a la estructuración completa de este modelo único en Latinoamérica. Reconociendo el valor de la propiedad intelectual que se revela en el Estado de Situación Financiera.



Jorge Alonso Ballen Franto
C.C. 70.071.960
Representante legal
(Ver certificación)



John Jairo Moranth
TP 23258 -T
Revisor Fiscal
(Ver dictamen)



Alexander Lopez Téllez
TP 249937-T
Contador público
(Ver certificación)